

# **PROGRAMACIÓN CURSO 2017/2018**

## **DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO**

**IES Ricardo Bernardo**

---

# TALLER de ACTIVIDADES CREATIVAS

## 1º DE ESO

---

### a) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

- **Comunicación lingüística:**

El hecho de llevar una libreta a modo de diario de clase, libro de bocetos y agenda hace que se trabaje la exposición organizada, clara y precisa de ideas; algo en que los alumnos de TAC suelen tener carencias y falta de hábito.

Por otra parte amplía el vocabulario con terminología propia de la asignatura y se trabaja la aplicación exacta del vocabulario (técnico y artístico).

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Se trabaja al realizar proyectos. En los bocetos y croquis hay que calcular medidas, distancias, cantidades, precios, materiales,... Al aplicar estos conceptos, hasta ahora teóricos (solo corregidos por el profesor) y llevarlos a la práctica el alumno observa su validez directamente, al comprobar en la "obra" si se ajustan a las necesidades

También incluye la resolución de problemas básicos de geometría y la representación objetiva de las formas.

Desarrolla el trabajo sistemático y el método científico

- **Competencia digital.**

Búsqueda de información e imágenes.

Uso del email.

Programa para presentaciones.

- **Aprender a aprender.**

El trabajo por proyectos y los planteamientos abiertos de parte de las actividades fomentan la investigación y favorecen la experimentación y la reflexión sobre los procesos creativos. Implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

A partir de un "encargo" el alumno debe investigar y decidir qué y cómo hacer, ajustando su solución a los requisitos del trabajo, las posibilidades técnicas, de tiempo, espacio y recursos disponibles.

La metodología usada propicia aprender a resolver y a buscar soluciones y no a resolver mecánicamente

- **Competencias sociales y cívicas.**

Se trabajan directamente, de hecho es uno de los objetivos principales del TAC.

Además la apreciación y la creación artísticas suponen la valoración de las aportaciones personales y de las diferentes culturas y por lo tanto de la diversidad.

El trabajo en proyectos colectivos favorece la colaboración y la integración social. Todo ello propicia las actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad así como la adquisición de habilidades sociales.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Toda creación supone convertir una idea en un producto lo que implica situar al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. La experimentación, la investigación y la autocrítica fomentan la iniciativa personal.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Propia de la materia.

Conocimiento y valoración de variadas manifestaciones artísticas.

El alumn@ debe expresarse usando diversas técnicas plásticas y códigos visuales, explorando las posibilidades de la experimentación y la investigación.

El alumnado aprende a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas de diferentes estilos y culturas al realizar las suyas y al documentarse.

## **b) CONTENIDOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Debido a que todos los contenidos, competencias, criterios y estándares se relacionan estrechamente y resultaría reiterativo desglosarlos en puntos sucesivos se exponen en forma de tabla.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>El proceso de creación</b></p> <p>Apuntes, bocetos, esquemas, etc..</p> <p>Métodos creativos para la obtención de soluciones plásticas.</p>	<p><b>Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos a proyectos artísticos.</b></p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo sencillo, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</p>	<p>Crea "obras" aplicando procesos creativos sencillos, a partir de propuestas, siguiendo las fases y ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>Refleja de manera clara y organizada el proceso en la libreta/dossier de proyectos</p> <p>Coopera activamente en los proyectos de grupo con actitud positiva y valorando las</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación lingüística.</li> <li>● Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales</li> </ul> <p><b>Crear obras plásticas individuales y colectivas.</b></p> <p>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para enfrentarse a proyectos que deben realizarse individualmente y en colaboración con sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencias sociales y cívicas</li> <li>● Comunicación lingüística.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul> <p><b>Buscar soluciones y aportaciones personales.</b></p> <p>Hace posible comprobar si el alumno se implica y “hace suyo” el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> <li>● Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li> <li>● Competencia en comunicación lingüística</li> </ul>	<p>aportaciones de cada un@.</p> <p>Respeto personas e instalaciones y materiales.</p> <p>Cumple las normas de funcionamiento del grupo y del aula (turno de palabra,...)</p> <p>Muestra iniciativa y autonomía en el trabajo.</p> <p>Entrega puntualmente los trabajos.</p> <p>Aporta una visión personal personalizando su proyecto. Lo adapta a sus gustos y motivaciones dentro de las premisas dadas básicas.</p> <p>No se limita a reproducir/copiar creaciones existentes.</p> <p>Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Valorando los aciertos y los aspectos mejorables.</p>
<p><b>Técnicas plásticas y herramientas:</b></p> <p>Técnicas secas, húmedas y mixtas; planas, de creación de texturas, relieve y volumen.</p> <p>En función de los proyectos a realizar y las propuestas que cada alumno tome. La profesora supervisará la</p>	<p><b>Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas y herramientas con que se trabaje.</b></p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas; valorando el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleados.</p> <p>Por otro lado hace posible valorar el grado de autonomía y la capacidad del</p>	<p>Utiliza con propiedad las técnicas plásticas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>Es capaz de seguir los procedimientos necesarios para trabajar con las técnicas y materiales correspondientes.</p> <p>Experimenta con las técnicas y materiales aplicando diferentes formas de trabajo</p>

<p>elección teniendo en cuenta la adecuación, la economía , el aprovechamiento y la reutilización.</p> <p>Ejemplo: proyecto ambientación de la Biblioteca para Halloween: papiroflexia (insectos o pájaros), tallado o papel maché (calabaza), collage de cartulina y celofán (cristales), técnicas mixtas (nidos de insectos, telas de araña,...), etc.</p>	<p>alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>● Competencias sociales y cívicas</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> <li>● Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</li> </ul>	<p>(pinceles, esponjas, goteos, recortado, plegado, estampaciones...) valorando las posibilidades según el efecto deseado</p> <p>Mantiene el espacio de trabajo, su material y el del aula, en perfecto orden y estado.</p> <p>Acude al aula con lo necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p><b>Materiales.</b></p> <p><b>Reciclaje y reutilización.</b></p> <p>En función de los proyectos a realizar.</p>	<p><b>Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales.</b></p> <p>Permite comprobar que el alumno es capaz de elegir el material y la técnica adecuados entre si y para lograr el efecto que pretende.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales</li> </ul> <p><b>Comprender las posibilidades de nuevos usos de materiales y objetos desechados u obsoletos. y aplicar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales.</b></p> <p>Refleja ser consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible y el aprovechamiento de los recursos existentes; más por filosofía que por razones económicas (que también)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sentido de iniciativa y espíritu</li> </ul>	<p>Usa los materiales apropiados para las técnicas elegidas y los propósitos buscados.</p> <p>Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades.</p> <p>Participa en la cadena de reciclaje. Recolecta y almacena (para el uso de otros) o se deshace de los materiales no reutilizables por él/ella adecuadamente.</p>

	<p>emprendedor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencias sociales y cívicas</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	
<p><b>Recursos instrumentales.</b></p> <p>Saber integrado con otras materias.</p> <p>En función de los proyectos a realizar.</p>	<p><b>Aplicar en la práctica del TAC conocimientos básicos de otras disciplinas.</b></p> <p>Permite comprobar si los contenidos de otras materias se adquieren de manera significativa.</p> <p><b>Concebir el aprendizaje como instrumento para la realización de proyectos.</b></p> <p>Permite valorar si la adquisición de conocimientos es mecánica o no.</p> <p>Ambos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencia en comunicación lingüística</li> <li>● Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	<p>Valora y aplica conocimientos y procedimientos matemáticos, de dibujo técnico, científicos,... para resolver problemas de medidas, mecanismos básicos,...</p> <p>Relaciona el lenguaje plástico con otros: oral, musical,...</p> <p>Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p><b>Lenguaje Multimedia.</b></p> <p><b>Recursos digitales</b></p>	<p><b>Ser capaz de manejar los recursos básicos para obtener información para llevar a cabo los proyectos.</b></p> <p>Este criterio permite comprobar si el alumno es capaz de realizar búsquedas más o menos complejas relativas a un proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Competencia en comunicación lingüística</li> <li>● Competencia digital.</li> <li>● Aprender a aprender.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales</li> </ul>	<p>Emplea los recursos digitales de manera adecuada.</p> <p>Obtiene Imágenes de muestra tanto para visualizarlas como para imprimirlas; ajustando su tamaño y otras características básicas (luminosidad, tono,...)</p> <p>Busca información sobre técnicas y materiales diferentes que aporten nuevas soluciones</p> <p>Reproduce y sigue tutoriales</p>

Nivel básico de los anteriores, suficiente para llevar a buen término los proyectos planteados.

## **Distribución temporal.**

Al organizar el curso por proyectos en todas las evaluaciones se trabajan todos los bloques.

## **c) MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

### **Por proyectos.**

Según la LOMCE los principios metodológicos que orientarán la acción educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son:

***La metodología didáctica deberá respetar, entre otros aspectos, la situación inicial de los alumnos, su ritmo y su estilo de aprendizaje, su capacidad de interacción y de colaboración con otros alumnos.*** Los alumn@s que cursan esta materia responden a un perfil de alumnado con necesidades educativas justificadas. El director del centro, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, a la vista de la evaluación final de Educación Primaria, de la evaluación inicial que realice el IES, de la información y orientaciones del equipo docente que atendió al alumno en el curso anterior, y, en su caso, del informe psicopedagógico, podrá autorizar que el alumno curse TAC como medida de atención a la diversidad.

***En esta etapa dicha metodología será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión tanto individual como grupal de los alumnos en el aula. Desde esta perspectiva, se promoverá el aprendizaje interdisciplinar de investigación basado en la solución de problemas, los métodos de trabajo cooperativo y los grupos interactivos.*** Eminentemente práctica se basará en el diseñar y elaborar proyectos creativos. Se partirá de un nivel básico y serán más complejos a medida que avance el curso, teniendo en cuenta las necesidades de los alumn@s.

El curso pasado el primer proyecto, de carácter individual, consistió en la creación de su libreta de clase a modo de diario, concebida como un álbum personalizado (realización de cubiertas, encuadernación,...). Esto resultó muy motivador propiciando una actitud positiva ante el aprendizaje, concretamente en esta materia. Esta novedad (sustitución de la libreta convencional) es interesante por lo que debe valorarse mantenerla este curso.

A lo largo del curso se realizarán proyectos cooperativos, individuales (creación de un elemento propio que forme parte de una creación colectiva) y de grupo en el que la cooperación entre los alumnos sea necesaria.

***En esta etapa, la práctica educativa ha de estar apoyada en la coordinación y en la toma de decisiones conjuntas de los profesores que atiendan a un alumno o a un grupo de alumnos, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo y garantizar una mayor coherencia en la***

**actuación docente.** Se buscará establecer relaciones con el resto de materias tanto en el planteamiento como por su valor instrumental, aplicando lo aprendido para buscar soluciones e información.

**En la planificación y desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje, se deberán integrar varias competencias, procurando que los alumnos sean capaces de utilizar lo aprendido en otros contextos y habrán de organizarse los espacios y tiempos de forma flexible en función de la finalidad perseguida.** La organización en torno a proyectos responde a esta necesidad.

**La lectura comprensiva constituye un instrumento fundamental para la adquisición de las competencias a las que se refiere el artículo 3.1. A tal fin, las tareas y proyectos conllevarán el uso sistemático de diferentes tipos de textos en la práctica docente de todas las materias. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.** En el caso de TAC el alumno deberá realizar la Libreta de Proyectos siguiendo las normas de presentación y guión establecidos. En ella deben recogerse; los planteamientos de los proyectos, la información necesaria para cada uno de ellos: croquis, anotaciones, listas de materiales y necesidades, coste estimado,...a modo de diario/dossier del taller. Se utilizará como diario de clase y puede incluir páginas más lúdicas, como el curso pasado.

Además dentro de la dinámica de aula se plantearán charlas antes y durante los proyectos, en los que se valorarán las diferentes posibilidades, se pedirá opinión, se defenderán diferentes proyectos y enfoques, se valorará la información disponible,...

**Las tecnologías de la información y la comunicación se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, así como en la presentación de aquellos trabajos de investigación que se deban realizar.** La primera parte se incluye en el propio *modus operandi*; la segunda se contempla como alternativa a la exposición artística tradicional aprovechando la pantalla instalada en el vestíbulo del edificio principal (potenciando su autoestima)

**Se procurará la adaptación de los materiales curriculares seleccionados a la realidad del alumnado, al contexto socioeducativo del centro y a los objetivos de enseñanza que se hayan planteado.** Este taller surge para responder a estas necesidades. Los proyectos se adaptarán a los gustos y necesidades de los alumn@s para resultar más motivadores y significativos.

Los proyectos individuales se relacionan con las preferencias del alumno.

1. Creación de libreta de clase a la manera álbum personalizado o no ( podría sustituirse por una convencional)
2. Creación de objetos personales de artesanía a partir del reciclaje y materiales cotidianos. Máscaras de carnaval, bisutería,...



Los proyectos en grupo se relacionan estrechamente con las actividades complementarias y se centran en intervenciones artísticas en el centro

- Contribución al árbol de los alumnos, instalado en el vestíbulo del centro.
- Instalación con motivo de días u ocasiones especiales: Halloween, Día de la Paz, Carnaval, San Valentín y Día del libro en principio.
- Realización de maquetas relacionadas con otras materias por el tema (poblado prehistórico, representación de una falla cortada, un volcán,... a decidir, oídas las sugerencias del resto del equipo educativo y las preferencias de los alumnos) o los contenidos o procedimientos.

***La metodología utilizada en la etapa incluirá previsiones para atender adecuadamente la diversidad real del alumnado.*** Esta materia surge como medida de atención a la diversidad, como alternativa a 2º idioma (francés), Taller de Lengua o de Matemáticas para aquellos alumnos que presenten un perfil determinado.

Junto a lo expuesto anteriormente hay que tener en cuenta que al no ser grupos numerosos la atención cercana e individualizada será constante. Esto además permite al profesor interesarse por cómo les va el día, comentar sus cosas,... estableciendo una relación más cercana

## **d) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

No se trabaja con libro de texto .

Se usará la biblioteca o el aula de U.M. (más complicado) donde disponemos de Pcs y conexión a internet, cuando el trabajo que se deba realizar lo haga necesario y siempre que sea posible.

### **DEL CENTRO**

Todo : “Soporte”, lugar, para las intervenciones creativas.

#### **Aulas de Plástica y 14:**

- Pizarra
- 1 PC por aula
- Acceso a internet
- Proyector de ordenador con pantalla.
- Lavabos con agua corriente

#### **Biblioteca:**

- Fondos correspondientes

- Pcs y conexión a internet

## **Patio**

- Salidas para realizar dibujos del natural, obtención de texturas y recoger materiales para la realización de trabajos. Naturales: piedras, palos, tierra, arena, cortezas de árbol,... Artificiales: latas, tapones,...

## **Otros del centro:**

Fotocopiadora y plastificadora.

## **Del alumno:**

- Los de EPV
- Los necesarios para desarrollar las técnicas que se trabajen. Acordados previamente puesto que los proyectos requerirán diferentes materiales en función de las decisiones que cada alumno tome. El departamento solicitará que el centro facilite gran parte de los materiales si las circunstancias económicas de estos alumnos no son buenas (algo habitual).

## **e) Los PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Basada en la evaluación continua e individualizada. Los procedimientos de evaluación consistirán en:

- **Libreta:** Obligada realización. Corrección de la libreta de proyectos y diario de clase **30% de la calificación**.
  - Realización de todos sus apartados con orden y presentación correctos. Funcionalidad. Claridad.
  - Adecuación de croquis y listados de materiales del proyecto. Presupuestos.
  - Presentación.
  - Creatividad y estética.
- **Producto final:** Obligada realización. Valoración del proyecto **40% de la calificación**.
  - Adecuación de técnicas, materiales y acabados
  - Aportaciones originales. Personalización de los proyectos
- **Actitudes:** Observación directa. Seguimiento individualizado diario **30% de la calificación**. Se registrará la asistencia puntual, trabajo y actitud de cada sesión.
  - Respeto a personas, instalaciones, herramientas, trabajos, normas de seguridad e higiene,...
  - Limpieza y mantenimiento del aula y todos lo usado.

- Aprovechamiento, uso racional de los recursos.
- Actitud activa y colaboradora.
- Grado de autonomía e iniciativa personal.
- Puntualidad, asistencia.
- Constancia en el trabajo.
- Aprovechamiento de los periodos lectivos
- Asistencia con los materiales necesarios para el desarrollo de la clase (acordados previamente)

### **Recuperación de evaluaciones**

Los alumnos que no superen las evaluaciones establecidas serán objeto de un seguimiento individualizado para evaluar las carencias reflejadas en sus trabajos, debiendo:

- Repetir o acabar las actividades defectuosas después de haber analizado (profesor y alumno) los defectos y sus causas, hasta conseguir un grado de ejecución SF.
- Repetir o realizar el soporte teórico necesario hasta integrarse en el ritmo general del curso.
- Rectificar los aspectos actitudinales incorrectos.
- En el caso en que esta mejora no se produzca, el alumno, para recuperar la asignatura, deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria.

### **Prueba Extraordinaria**

Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia se realizará una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en:

- La entrega de la libreta con todas sus actividades y de todos los proyectos obligatorios no acabados o realizados durante el Curso Académico dentro del plazo que se determine. O
- La realización de un nuevo proyecto (desde el momento en que se conozca la calificación final y durante la semana de refuerzo), se planteará una propuesta para la que el alumno deberá realizar el soporte teórico (fases del trabajo, bocetos, croquis, materiales, herramientas,..) y el producto final.

Los criterios y procedimientos de calificación serán los mismos que los del resto del curso.

Dichas actividades se valorarán según los criterios de evaluación especificados en esta Programación Didáctica.

Nota de la libreta : 40%

Nota media de las Actividades/Proyecto: 50%

Valoración del curso 10% de calificación ordinaria de junio: 10%

Tanto libreta como producto son de obligada realización. Para superar la prueba extraordinaria y, por tanto, la materia, se ha de obtener una nota igual o superior a 5 una vez aplicado el redondeo reglamentario.

## **f) Las MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La propuesta por parte del centro de esta materia como optativa responde a la necesidad de atender la diversidad de los alumnos que cursan 1º de ESO, se dirige a alumnos desinteresados y desmotivados por lo académico, pasivos, con problemas de actitud, fracaso escolar,... para los que las otras optativas no resultan indicadas.

Parte del alumnado comienza con carencias de confianza, conocimientos, hábitos y destrezas que deben intentar corregirse para cursar la etapa con éxito por eso el TAC resulta la optativa más adecuada para ellos.

Los objetivos del Taller de Actividades Creativas se centran en dos ejes principales:

- Fortalecer y desarrollar los aspectos personales (autoestima, autonomía,...) y sociales (inserción, relación,...)
- Establecer y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.

Atendiendo así al Artículo 4. Finalidad. “La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.”

Aunque propia materia es una medida de atención a la diversidad, en cualquier caso se contemplarán las habituales del resto de materias tanto ordinarias como extraordinarias.

## **g) CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En el TAC se tratan de forma específica la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación ya que se trabaja con ellas.

En cuanto al resto de transversales es fundamental para desarrollarlas el trato y las formas del profesor con los alumn@s , la organización del aula y del trabajo. Además se pueden desarrollar:

- Mediante el uso de dinámicas de grupo apropiadas, favoreciendo el diálogo y facilitando herramientas para resolver conflictos pacíficamente en el aula que son aplicables a todos los ámbitos de la vida. Por experiencia de cursos anteriores es necesario transmitir la manera de rectificar o cambiar de actitud dignamente y valorar el hecho positivamente. De esta manera se favorecen conductas democráticas, de respeto a uno mismo y a los demás y por tanto a los derechos humanos y a la paz, rechazando la violencia de todo tipo.
- A través de la apreciación de la individualidad, la diversidad, la diferencia y de las aportaciones originales fundamentales en el pensamiento creativo y en las manifestaciones artísticas se fomentan los valores que sustentan la libertad, la igualdad y el pluralismo de todo tipo (contra la xenofobia y otras formas de discriminación).
- Por medio de un seguimiento individualizado y una evaluación objetiva se fomenta la justicia.
- Reutilizando materiales y objetos y extendiendo buenas prácticas de aprovechamiento se fomenta el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. Se trabaja el reciclaje como recurso artístico y para el equipamiento del alumnado y del aula.
- A través de la búsqueda de imágenes y el comentario de las mismas, así como de las propuestas de los alumnos ante los proyectos se desarrollarán:
  - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, mediante el comentario de imágenes y el reconocimiento en las mismas y la superación del uso de estereotipos y roles, en el uso de formas y colores, etc. Adquiriendo una actitud crítica ante comportamientos y contenidos sexistas y alertando sobre los riesgos de explotación y abuso sexual.
  - Otras como La educación y la seguridad vial, analizando campañas y señales tráfico (significado de los colores, símbolos, iconos,...) se pueden tratar estudiando las señales para hacer alguna intervención en el centro o para preparar alguna actividad (organización del flujo de entradas y salidas del instituto, señalización,...)
- Mediante el conocimiento de diferentes culturas e individuos sin importar su origen ni condición. Tras apreciar su trabajo, el conocimiento del autor/a y sus circunstancias contribuirán a respetar a las personas con discapacidad y al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Con proyectos concretos pueden fomentarse la práctica diaria de deporte y ejercicio físico : como la campaña realizada cursos atrás para fomentar el uso de las escaleras en lugar del ascensor (en el centro y su entorno) dentro de la red de Escuelas Promotoras de Salud o la construcción y evaluación de andenes el curso pasado (con el dpto. de EF).
- La propia dinámica de la materia exige la realización de ejercicios individuales cerrados, de otros con planteamientos más abiertos que el alumn@ debe hacer suyos, de la experimentación con técnicas y materiales, de la realización de obras colectivas y del trabajo por proyectos por medio de los cuales se desarrolla y afianza el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. La exposición de los trabajos y el reconocimiento que supone mejoran la autoestima y la confianza en uno mismo.
- Se insiste en la igualdad entre hombres y mujeres, contra la xenofobia y la educación para la convivencia especialmente, interviniendo siempre que se produzcan actos y comentarios contrarios a estos principios. Siendo necesario hablar del tema y fomentar la empatía en unos casos y la autoestima en otros.

## **h) Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En anexo común para evitar reiteraciones.

## **i) Las ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Similar a la prueba extraordinaria.

- Realización y entrega de la libreta y los proyectos no realizados el curso anterior o de un proyecto nuevo. Se fijará el plan de refuerzo y sus fechas de entrega.
- Podrán presentarse también a la prueba extraordinaria.

## **j) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.

- **Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**
- **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.**
- **Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.**

En anexo común para evitar reiteraciones.

Profesor que impartirá la materia: Manuel de Toro Rubio

# EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

---

## **a) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite el desarrollo de todas las competencias clave por su carácter teórico-práctico e integrador. Y muy especialmente la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues el desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciendo, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación de los diversos recursos expresivos que se plantean en la materia, por lo que el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Además la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a desarrollar la Comunicación lingüística, ya que a lo largo de los curso, los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia, a la vez que deben integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, especialmente a través de los medios audiovisuales, en los que la imagen y el lenguaje oral y escrito se combinan en lenguajes multimedia complejos que potencian la capacidad comunicativa.

De la misma manera contribuye a complementar la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a través del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad a través de la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciamos además el pensamiento crítico. Se contribuirá a la adquisición de esta competencia, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

Así mismo hay que destacar que el Competencia digital se desarrolla en esta materia a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de búsqueda y selección crítica y reflexiva de información, así como para utilizar diferentes soportes para la realización y exhibición de proyectos. También proporciona destrezas en el manejo de aplicaciones informáticas para la creación o manipulación de imágenes y audiovisuales, mostrándoles el panorama creativo más actual.



Igualmente la Educación Plástica, Visual y Audiovisual mejora la competencia de Aprender a aprender, al introducir al alumno en procesos creativos basados en la investigación y experimentación y en los que debe integrar su propia forma de expresión, todo lo cual, le permite adquirir un mayor grado de autonomía, al tener que resolver problemas de manera creativa, organizando sus actividades en función de los recursos, el tiempo y la información disponibles. Por tanto el alumnado desarrolla la capacidad de superar los obstáculos con éxito, fomentando su motivación, la autoestima, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Del mismo modo se contribuye a las Competencias sociales y cívicas, al fomentar la creación artística personal y el trabajo en equipo, por lo que se facilita la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, que contribuyen a la adquisición de habilidades sociales, pues en la materia se debe desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva. Además el estudio y análisis de obras artísticas ajenas y el conocimiento de los principios básicos de su conservación, favorecen la valoración y respeto por el patrimonio cultural. Por último destacar que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sirve para desarrollar estrategias de planificación, de aprehensión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. Por lo que la toma de decisiones de manera autónoma, el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, la búsqueda de nuevas soluciones y planteamientos, así como la autocrítica, fomentan de manera importante la iniciativa y espíritu emprendedor en los alumnos.

## **b) CONTENIDOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**Distribución temporal:** La posible variación responderá a las necesidades de los alumnos. Si se considera que es conveniente interrumpir el bloque de dibujo técnico por ser el más árido y duro para los alumnos, se intercalará el bloque 2 entre las partes 1ª y 2ª del bloque 3. En el caso de que se decida esto se recogerá en acta de departamento. Hay que tener en cuenta además, que de nuevo varía el número de evaluaciones (3, 5 y este curso 4) por lo que es una estimación, si es necesario se ajustará.

### **1<sup>er</sup> periodo: Bloque 3. Dibujo técnico 1ª parte**

- **ÚTILES DE DIBUJO TÉCNICO.** Características y uso.
- **TRAZADOS BÁSICOS I.** Punto. Línea. Plano. Conceptos y trazados de: Paralelismo, perpendicularidad, líneas, ángulos, suma y resta de segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo: líneas y superficies.
- **TRAZADOS BÁSICOS II** Bisectriz y mediatriz. Teorema de Thales. Ppios. de tangencias: Distancias.

## 2º periodo: Bloque 3. Dibujo técnico 2ª parte

3. **POLÍGONOS I** Conceptos, clasificación y tipos. Triángulos, cuadriláteros. Construcciones básicas
4. **POLÍGONOS II** Polígonos regulares. Construcción a partir de la circunferencia: 3, 4, 6, 8 lados. Polígonos estrellados.
5. **INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DIÉDRICO.** Plano de taller: Cubo, prisma rectangular, cilindro, cono y esfera.
6. **NORMALIZACIÓN.** Acotación básica.

## 3º periodo: Bloque 2. Comunicación audiovisual

- **LA PERCEPCIÓN VISUAL** Concepto. Proceso. Leyes básicas Gestalt. Constantes perceptivas: forma, tamaño, color. Ilusiones ópticas: de 3D, de movimiento, figuras dobles, figuras imposibles. Simulación de la profundidad en el plano. Indicadores de profundidad: color, tamaño, superposición, puntos de fuga,.. P. caballera intuitiva.
- **EL LENGUAJE VISUAL.** Comunicación visual. Lenguaje visual. Alfabeto visual\*. Funciones de las imágenes. LA IMAGEN: Significante y significado. Signo, símbolo e icono.
- **LA IMAGEN FIJA.** El cómic. **LA IMAGEN EN MOVIMIENTO.** Fundamentos. El cine y la publicidad audiovisual.
- **RECURSOS DIGITALES BÁSICOS.** Búsquedas. Inserción y manipulación básica de imágenes.

## 4º periodo: Bloque 1. Expresión plástica

- **EL PUNTO** El punto como signo, el punto técnico, el punto digital y el punto en la imprenta. El punto en la naturaleza y en el arte. Expresividad
- **LA LÍNEA** La línea. La línea técnica, la línea en la naturaleza y en el arte. Valores expresivos.
- **EL PLANO** Lo bidimensional. La forma plana. Relación entre formas. Contorno, dintorno y silueta.
- **EL COLOR** El color pigmento: primarios y secundarios. Complementarios. Armonía y contraste. Colores cálidos, fríos y pasteles. Simbolismo y expresividad del color. Escalas.

## 5ª periodo: Bloque 2. Comunicación audiovisual y Bloque 1. Expresión plástica

- **LECTURA DE LA IMAGEN.** Niveles de iconicidad y aplicación a la lectura imágenes (género, forma de representación)
- **\*LA TEXTURA.** Concepto. Tipos. Funciones. Técnicas de creación de texturas.
- **LA LUZ.** EL CLAROSCURO
- **LA COMPOSICIÓN.** EQUILIBRIO. RITMO.

### Común 4º y 5º:

- **PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MATERIALES** Los trabajados durante el curso.

- **EL PROCESO DE CREACIÓN.** Bocetos, esquemas, croquis,...

### **c) MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

Desde el punto de vista metodológico, hay que tener presente que el desarrollo y la adquisición de las competencias clave son los elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia desde un posicionamiento activo. Por eso:

- Los bloques de conocimiento se desarrollarán de forma progresiva a lo largo de los tres cursos, hasta alcanzar el dominio de todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje establecidos, por lo que se repiten contenidos en varios cursos, desde lo más simple a lo más complejo. En 1º dada la diversidad de procedencia de nuestros alumnos y que en primaria no existe especialista se comienza “desde cero” e incluso corrigiendo malas prácticas.
- Enfoque evidentemente práctico. La teoría se desarrollará en torno a la realización de trabajos.
- Se plantearán estrategias de aprendizaje que faciliten la adquisición de las competencias y para que el alumno adquiera una visión de conjunto, algo necesario para la elaboración de proyectos.
- Además, en el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística, visual y audiovisual, pues en la actualidad las fronteras entre las artes cada vez son más débiles y por otro lado se están desarrollando múltiples recursos, soportes y planteamientos potenciados, sobre todo, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Basándonos en estos cambios la forma de trabajar la asignatura tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

- Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales, seleccionando ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, sus conocimientos previos y sus valores.
- Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte, la cultura visual y audiovisual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de los individuos y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.
- Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico, vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.
- Superación de las concepciones de la Educación Plástica Visual y Audiovisual exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, haciendo de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.
- La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La mayoría de los productos, tanto artísticos como mediáticos, utilizan los lenguajes

escrito, oral y musical, por lo que se intentará relacionar así el lenguaje plástico visual y audiovisual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

- El profesor buscará posibilitar al alumno la adquisición significativa de conocimiento, tanto conceptual como procedimental, a través de procesos personales y grupales, partiendo del nivel de desarrollo de cada de cada alumno, procurando así la integración y el intercambio de opiniones.

#### **d) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

No se trabaja con libro de texto (caro y poco eficaz según la experiencia en nuestro centro). Se usan fotocopias de apuntes realizados por el profesor correspondiente. Debido a los costes que supone para el centro y puesto que se “ahorran” el libro se pedirán 5 euros para las fotocopias (excepto a alumnos con problemas económicos, gasto que asumirá el departamento), se ha solicitado información a la secretaria del centro del gasto durante el curso pasado para comprobar y ajustar, si es necesario, esta cantidad.

##### **Aula de Plástica y/o aula 14:**

- Pizarra/2 pizarras
- PC fijo
- Acceso a internet
- Proyector de ordenador con pantalla.
- 2 lavabos con encimera/1 lavabo exento

##### **Patio y entorno:**

- Posibles salidas para realizar dibujos del natural y obtención de texturas.
- Posibilidad de recoger materiales para la realización de trabajos. Naturales: piedras, palos, tierra, arena, conchas, cortezas de árbol.

##### **Otros del centro:**

- Fotocopiadora.
- Publicaciones, revistas y libros de texto de que dispone el Departamento.
- Biblioteca
- Aula de Informática (dependiendo de disponibilidad horaria).

##### **Del alumno:**

Son informados de que se puede y debe aprovechar el material de otros cursos.

- 1 sobre de plástico tamaño FOLIO (o algo mayor)
- 1 carpeta fastener tamaño DIN A-4 o libreta (según profesor)
- Láminas de dibujo DIN A-4 de 130gr. SIN RECUADRO. Tipo Basik de Guarro.
- Lápices: 2B y 2H ó 3H.

- Sacapuntas, trozo de lija (de uñas por ejemplo) y goma blanda (entre la clásica de Milán y la de nata).
- Regla graduada de 30 cm (mínimo) y juego de escuadras con canto recto preferiblemente.
- Compás y adaptador para rotulador.
- Rotulador negro tipo stabilo point 88 o staedtler punta calibrada
- Caja de pinturas de madera (12 unidades mínimo).
- Rotuladores (12 colores mínimo).
- Tijeras y pegamento de barra.
- Témperas (cyan, magenta, amarillo limón, blanco y negro).
- Al menos un pincel del número 6 (del 6 al 10) aproximadamente, de pelo suave, una paleta o mezclador (bandeja para cubitos de hielo), vaso de plástico, trapo y se recomienda un taper para guardar todo esto.

#### **Del entorno:**

- Centro Cultural Ramón Pelayo. Además de los servicios que ofrece al público en general, existe la posibilidad de realizar exposiciones de trabajos de alumnos; ya se ha hecho durante otros cursos.

### **e) LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Se valorará la evolución del alumno mediante la realización de:

#### **LÁMINAS, ACTIVIDADES DE LIBRETA Y TRABAJOS:**

Para aprobar es **OBLIGATORIO** entregar **TODOS LOS TRABAJOS** y que la **nota media de los mismos sea igual o mayor que 4**. Siendo voluntarios solo los de ampliación que pueden subir la nota pero no bajarla.

- DEBEN ENTREGARSE EN LA FECHA PREVISTA PARA ELLO. Si algún alumn@ sufre algún RETRASO CON CAUSA JUSTIFICADA DEBE GRAPAR UN JUSTIFICANTE (o copia del mismo) a DICHO TRABAJO y enseñarlo al profesor quién fijará la nueva fecha de entrega. RETRASOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SUFRIRÁN UNA PENALIZACIÓN EN SU CALIFICACIÓN.
- DEBERÁN PRESENTARSE CON LOS DATOS DEL ALUMNO COMPLETOS (nº de lista, nombre y un apellido, curso, grupo...) en la forma que se explicará.
- LOS TRABAJOS CORREGIDOS SERÁN DEVUELTOS AL ALUMNO CON SU CALIFICACIÓN NUMÉRICA: Esto debe producirse dentro de un plazo razonable que permita a los alumnos conocer su progreso y prepararse para el siguiente trabajo o examen relacionado. EL ALUMNO DEBE GUARDARLOS HASTA FINAL DE CURSO Y TENERLOS DISPONIBLES: pueden volver a pedirse en cualquier momento.

**EXÁMENES:** Se realizará **al menos un examen por evaluación cuya nota debe ser igual o mayor de 3p** (requisito mínimo) que el alumn@ realizará solo con sus materiales, no pudiendo usar los de otro ni pedir nada durante el examen (salvo que se le estropee durante el mismo, caso en el que avisará al profesor). Si

un alumno no se presenta a un examen, sólo se le realizará una nueva prueba si justifica debidamente la causa de la falta. Los alumnos que vayan a participar en competiciones deportivas nacionales o internacionales deben comunicarlo lo antes posible para facilitar la organización del profesor, que acordará otra fecha.

Copiar o hablar en el examen supondrá el INSUF directo en la evaluación y la comunicación a los padres del hecho.

#### **ACTITUD:**

A fin de tener en cuenta el interés y trabajo:

Se valorará positivamente:

- La atención en clase
- Intervenciones oportunas: preguntas o aportaciones interesantes, corrección de fallos
- Constancia en el trabajo de clase y en las tareas puestas para casa.
- Un cuaderno completo, bien presentado y ordenado.
- La realización de alguna actividad o trabajo voluntario propuesto por el profesor.
- La participación en actividades complementarias.
- La participación en el mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- La ayuda entre los alumnos.

Se valorará negativamente:

- No traer a clase el material necesario.
- Interrumpir o molestar, impidiendo la atención propia y/o de los compañeros.
- Faltas de educación y respeto a los compañeros o al profesor (incluye decir "tacos")
- Mal uso o uso inadecuado de materiales e instalaciones.
- Distraerse o realizar actividades ajenas a la materia.
- Faltar a clase injustificadamente o llegar con retraso.
- No presentar el cuaderno cuando el profesor lo requiera.
- Comer en clase (incluye chicle)

El sistema de calificación se basará en:

#### **CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN:**

Estará formada por:

**TEORÍA:** Nota media de examen (nota mínima exigible 3) y actividades teóricas. Si la nota del examen es superior a la media de actividades (son preparatorias) prevalecerá la nota del examen 50%

**PRÁCTICA:** Nota media de las láminas y trabajos prácticos (nota media mínima exigible 4p) 50%

**ACTITUD:** Al resultado se le añadirá la nota de actitud que oscila entre +1 y -1 punto. Una vez sumada la actitud la nota del boletín corresponderá al número entero resultante (sin decimales). Dada la norma aplicable de redondeo no será compatible tener en actitud + 0.75p o +1p si la media es inferior a 4.

ES OBLIGATORIO TRAER EL MATERIAL NECESARIO PARA CADA CLASE, SU FALTA SE PENALIZARÁ EN LA PUNTUACIÓN DE ACTITUD (la falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0.25p (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno.

#### **CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO JUNIO:**

Será la **nota media de las evaluaciones, en todas debe haberse obtenido como mínimo 4.5p cumpliendo los requisitos mínimos**. Excepcionalmente se considerará aprobada la materia si obteniendo más de 4 en una evaluación y cumpliendo los requisitos mínimos la media de todas las evaluaciones sea 5 o superior una vez aplicado el redondeo preceptivo. Si en alguna evaluación la calificación es INSUF, el profesor indicará qué debe hacer para recuperar dentro de la evaluación continua.

#### **PRUEBA EXTRAORDINARIA:**

Si no se supera la asignatura, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria que consiste en:

- Realización de un **Plan de Refuerzo 50%** (realizar y/o repetir los trabajos no entregados o suspensos) **y examen de toda la materia 50%** (se habrán realizado exámenes de recuperación parciales). O
- **Examen de toda la materia: nota de 5p o superior o mínimo de 4p valorándose el trabajo del alumno realizado durante el curso en un 10%.**

#### **f) Las MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Contando con la información sobre los alumnos y según los resultados de la evaluación inicial se tomarán las medidas oportunas para atender la diversidad, tanto las básicas de aula (lugar en la clase, compañeros, ...) como para establecer las modificaciones y adaptaciones de los contenidos, los tiempos y/ o los procedimientos.

#### **MEDIDAS ORDINARIAS**

- Atención individualizada durante la realización de los trabajos.

- Propuesta de actividades con un planteamiento común pero abierto, que el alumno puede y debe hacer propio y personalizar según sus gustos y particularidades.
- El profesor actúa como guía del alumno sin coartar su expresividad y promoviendo su creatividad.
- Creación en el aula un clima de aceptación de nuevas ideas y formas de expresión valorando positivamente la diferencia.
- Actividades de refuerzo encaminadas a consolidar/ayudar a alcanzar los objetivos y capacidades no superados, con distinto nivel de complejidad. Individualizadas.
- Actividades de ampliación, para los alumnos que superan los mínimos con facilidad y rapidez, se diseñan una serie de actividades, dirigidas a aquellos que muestren una mayor capacidad de aprendizaje. Se trata de evitar la desmotivación y el aburrimiento y dar respuesta a las necesidades e intereses de alumnos especialmente creativos y válidos.
- Ritmos de trabajo y fechas de entrega. Todos los alumnos, con carácter general, entregarán los trabajos en las fechas marcadas. Pero en los casos particulares de alumnos con especiales dificultades motoras y/o de aprendizaje, se establecerán plazos específicos que determinará el profesor individualmente. Así mismo se contemplarán los casos de alumnos con faltas de asistencia justificadas y estimadas como pertinentes (por motivos de salud, competiciones,...).
- Agrupamientos flexibles dentro del grupo – clase.

## **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Si el desfase curricular que un alumno presenta es mayor de dos cursos será necesario hacer una Adaptación Curricular Individual de carácter Significativo. En esta se establecerán los objetivos para ese alumno, los criterios de evaluación y una valoración respecto al logro de esos objetivos: si está en el inicio, en desarrollo, o si se ha conseguido. A medida que un objetivo se logre se fijará el siguiente.

Estas adaptaciones y serán tantas como alumnos con necesidades educativas especiales haya. Cada miembro de este Departamento se ocupará de las adaptaciones de aquellos alumnos a los que imparta clase. Las calificaciones de estos alumnos irán referidas con un asterisco que indica que es una calificación en función de la Adaptación Curricular concreta que se ha realizado.

## **g) CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En Educación Plástica se tratan de forma específica la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En cuanto al resto de transversales es fundamental para desarrollarlas el trato y las formas del profesor con los alum@s, la organización del aula y del trabajo. Además se pueden desarrollar:

- Mediante el uso de dinámicas de grupo apropiadas, favoreciendo el diálogo y facilitando herramientas para resolver conflictos pacíficamente en el aula que son aplicables a todos los ámbitos de la vida. Por experiencia de cursos anteriores es necesario transmitir la manera de rectificar o cambiar de actitud dignamente y valorar el hecho positivamente.



De esta manera se favorecen conductas democráticas, de respeto a uno mismo y a los demás y por tanto a los derechos humanos y a la paz, rechazando la violencia de todo tipo.

- A través de la apreciación de la individualidad, la diversidad, la diferencia y de las aportaciones originales fundamentales , muy valorados en el pensamiento creativo y muy evidentes en lo audiovisual (arte, publicidad, diseño,...) se fomentan los valores que sustentan la libertad, la igualdad y el pluralismo de todo tipo (contra la xenofobia y otras formas de discriminación).
- Por medio de un seguimiento individualizado y una evaluación objetiva se fomenta la justicia.
- Reutilizando materiales y objetos y extendiendo buenas prácticas de aprovechamiento se fomenta el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. Se trabaja el reciclaje como recurso artístico y para el equipamiento del alumn@ y del aula.
- A través del comentario de imágenes propio de la materia se desarrollarán:
  - La educación y la seguridad vial, analizando campañas y señales tráfico (significado de los colores, símbolos, iconos,...)
  - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, mediante la lectura de imágenes publicitarias y el reconocimiento y la superación de estereotipos y roles en la misma, en el uso de formas y colores en los productos, etc. Adquiriendo una actitud crítica ante comportamientos y contenidos sexistas y alertando sobre los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Mediante el conocimiento de obras y logros de diferentes culturas e individuos sin importar su origen ni condición. Tras su apreciar el trabajo, el conocimiento del autor/a y sus circunstancias contribuirán a respetar a las personas con discapacidad y al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Con ejercicios concretos pueden fomentarse la práctica diaria de deporte y ejercicio físico : como la campaña realizada para fomentar el uso de las escaleras en lugar del ascensor (en el centro y su entorno) dentro de la red de Escuelas Promotoras de Salud.
- La propia dinámica de la materia exige la realización de ejercicios individuales cerrados, de otros con planteamientos más abiertos que el alumn@ debe hacer suyos, de la experimentación con técnicas y materiales, de la realización de obras colectivas y del trabajo por proyectos se desarrolla y afianza el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

**h) Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES** Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones

**i) Las ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se celebrará una reunión informativa a finales de septiembre o principios de octubre en un recreo. En ese momento se entregará un documento con la información relativa al mismo, cuyo resguardo deben devolver firmado por sus padres o tutores legales.

- **Alumnos que cursan 2º de ESO** (curso en que no se imparte la materia) suelen presentar una tasa muy alta de abandono y NP. Dada la dificultad añadida que supone esto y para atender a la diversidad se ofertan las siguientes opciones:
  - **Alumnos que cursaron 1ºESO durante 2016/2017 en el centro:** puesto que corresponde al Jefe de Departamento su evaluación y es la profesora que impartió docencia a todos los alumnos de 1ºESO el curso pasado, estos alumnos pueden optar por el plan de refuerzo de los aspectos no superados o por presentarse a un examen de toda la materia.
  - **Alumnos que repitan 2ºESO y tenga pendiente EPV de 1º o que no hayan cursado 1º ESO en el centro:** se estudiará su caso en particular para elegir la mejor opción entre las existentes.
  
- **Alumnos que cursan 3º de ESO:** Aprobando la materia en 3º ESO u obteniendo un 4 cumpliendo los requisitos mínimos
  
- **Todos los alumnos:** Plan de refuerzo y examen (nota mínima 3 obteniendo 1p en cada bloque). 50% +50%
  
- **Todos los alumnos: Realización de un examen de todos los contenidos del curso: Nota mínima 5p una vez aplicado el redondeamiento preceptivo y obteniendo al menos 1,5p en cada bloque.**

Los ejercicios se realizarán en láminas DIN A4 correctamente numeradas y organizadas y se entregarán en 4 plazos (una semana antes de cada evaluación).

Para realizar el examen alumn@ podrá usar solo sus materiales, no pudiendo pedir nada durante el examen (salvo que se le estropee durante el mismo, caso en el que avisará a la profesora).

## **j) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones.

Profesores que impartirán la materia: Marta Pedregal

Manuel de Toro Rubio

# EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

## 3º ESO

---

### **a) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite el desarrollo de todas las competencias clave por su carácter teórico-práctico e integrador. Y muy especialmente la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues el desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación de los diversos recursos expresivos que se plantean en la materia, por lo que el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Además la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a desarrollar la Comunicación lingüística, ya que a lo largo de los curso, los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral y escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia, a la vez que deben integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, especialmente a través de los medios audiovisuales, en los que la imagen y el lenguaje oral y escrito se combinan en lenguajes multimedia complejos que potencian la capacidad comunicativa.

De la misma manera contribuye a complementar la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a través del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad a través de la geometría y la representación objetiva de las formas. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciamos además el pensamiento crítico. Se contribuirá a la adquisición de esta competencia, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

Así mismo hay que destacar que el Competencia digital se desarrolla en esta materia a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de búsqueda y selección crítica y reflexiva de información, así como para utilizar diferentes soportes para la realización y exhibición de proyectos. También proporciona destrezas en el manejo de aplicaciones informáticas para la creación o manipulación de imágenes y audiovisuales, mostrándoles el panorama creativo más actual.

Igualmente la Educación Plástica, Visual y Audiovisual mejora la competencia de Aprender a aprender, al introducir al alumno en procesos creativos basados en la investigación y experimentación y en los que debe integrar su propia forma de expresión, todo lo cual, le permite adquirir un mayor grado de autonomía, al tener que resolver problemas de manera creativa, organizando sus actividades en función de los recursos, el tiempo y la información disponibles. Por tanto el alumnado desarrolla la capacidad de superar los obstáculos con éxito, fomentando su motivación, la autoestima, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

Del mismo modo se contribuye a las Competencias sociales y cívicas, al fomentar la creación artística personal y el trabajo en equipo, por lo que se facilita la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad, que contribuyen a la adquisición de habilidades sociales, pues en la materia se debe desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva. Además el estudio y análisis de obras artísticas ajenas y el conocimiento de los principios básicos de su conservación, favorecen la valoración y respeto por el patrimonio cultural. Por último destacar que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sirve para desarrollar estrategias de planificación, de aprehensión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. Por lo que la toma de decisiones de manera autónoma, el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, la búsqueda de nuevas soluciones y planteamientos, así como la autocrítica, fomentan de manera importante la iniciativa y espíritu emprendedor en los alumnos.

## **b) CONTENIDOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### **CONTENIDOS PARA EL TERCER CURSO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Durante el curso se establecerá la siguiente distribución temporal, que podrá variar atendiendo a las necesidades específicas de los alumnos. Si se considera que es conveniente interrumpir el bloque de dibujo técnico por ser el más árido y duro para los alumnos se recogerá en acta de departamento. Hay que tener en cuenta además, que de nuevo varía el número de evaluaciones (3, 5 y este curso 4) por lo que es una estimación, si es necesario se ajustará. Además, se realizarán actividades que relacionen diferentes bloques, con el fin de consolidar y reforzar conocimientos.

#### **1er periodo: Bloque 3. Dibujo técnico**

- Definición del punto, la línea y el plano. Tipos de planos.
- Repaso de Conceptos fundamentales: Recta, semirrecta y segmentos. Quebradas Curvas mixtas. Horizontales, verticales, oblicuas, paralelas, perpendiculares y transversales.
- La circunferencia; sus elementos y propiedades.
- Teorema de Thales y su aplicación en la división de un segmento y como escala.
- Ángulos: Suma y resta. Medición de ángulos.
- Definición de los lugares geométricos destacables: mediatriz, bisectriz, circunferencia, rectas paralelas, planos paralelos.
- Triángulos. Rectas y puntos característicos y construcción. Resolución de problemas básicos.
- Cuadriláteros. Construcción y resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.

- Los polígonos. Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y conocido el lado. Métodos generales para la obtención de polígonos.

## **2º periodo: Bloque 3. Dibujo técnico**

- Tangencias: definición, Resolución de problemas más comunes: rectas tangentes a circunferencias, circunferencias tangentes a circunferencias, enlaces de rectas y curvas más comunes.
- Óvalos, ovoides y espirales.
- Transformaciones básicas; definición, simetrías, giros, traslaciones básicas.
- Introducción a las proyecciones ortogonales desde su aplicación a las vistas principales de piezas sencillas. Principios generales de la normalización: acotación, escalas, rotulación, formatos.
- Perspectiva: tipos, fundamentos generales y construcción de perspectiva caballera e isométrico con su correspondiente reducción.

## **3º periodo: Bloque 2. Comunicación audiovisual**

- La percepción visual: El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas.
- La imagen: Definición. Significante y significado de la imagen. Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. Lectura y análisis de imágenes. Imagen fija La fotografía y el cómic.
- Comunicación visual y audiovisual: Elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales.
- Imagen en movimiento: Tipos y fundamentos de la animación. -Lenguaje del cine: Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. -Lenguaje publicitario audiovisual.
- Lenguaje Multimedia: tipos y recursos digitales para su elaboración.

## **4º periodo: Bloque 1. Expresión plástica**

- Los elementos configuradores del lenguaje visual:
- El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma.
- El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento.
- La luz, el claroscuro. Valores expresivos.

## **5º periodo: Bloque 1. Expresión plástica**

- La textura visual y táctil.
- La composición: Tipos, Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

**Común a todos los periodos:** Según adecuación y necesidades de los bloques.

- Técnicas gráfico plásticas: Técnicas secas, húmedas y mixtas: carboncillo, grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, ceras, témpera y collage. Adecuación a las intenciones expresivas.
- El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc., métodos creativos para lo obtención de imágenes gráfico-plásticas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>	
<p>1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos la realidad y en las imágenes y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias con sentido creativo.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
<p>2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>El criterio detectar si el alumno tiene capacidad para utilizar los elementos configuradores de la imagen así como los recursos gráfico-plásticos con valor expresivo y originalidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>2.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>
<p>3. Identificar y diferenciar las propiedades del claroscuro, del color luz y el color pigmento.</p> <p>El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a composiciones personales abstractas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</p> <p>3.º Competencia digital.</p>	<p>3.1. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas y usando las TIC, para expresar sensaciones por medio del uso del color y el claroscuro.</p>

<p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y representar los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.2. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.3 Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con su entorno.</p>
<p>5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. El carboncillo, la témpera, los lápices de grafito y de color, los rotuladores, la tinta china y el collage.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas estudiadas en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.</p> <p>Por otro lado este apartado permite valorar el grado de autonomía y madurez del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>5.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>5.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>5.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p>

	<p>5.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>5.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p>6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo del arte a y del diseño, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>6.1. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración obras plásticas, de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>
<p>7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para crear imágenes que se acercan a la representación más objetiva de la realidad o si por el contrario busca un mayor grado subjetivo de expresividad al reducir el grado de iconicidad.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>7.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
<p>8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto ajeno o propio adaptado a su edad, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>8.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>



Bloque 2. Comunicación audiovisual	
<p>1. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Este criterio valora si el alumno es capaz de comprender y reconocer los fenómenos de las ilusiones ópticas teniendo presente los principios de la percepción, así como que sea capaz de aplicar estos fenómenos en sus propias obras como recurso expresivo o comunicativo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>1.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p>
<p>2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>El criterio mide la capacidad del alumno para diferenciar y crear imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad, valorando las diferencias expresivas entre unas y otras.</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>2.1. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>
<p>3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>El criterio detecta si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes y a la vez si es capaz de crear sus propios símbolos e iconos.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Diseña símbolos e iconos.</p>
<p>4. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva y subjetiva atendiendo a sus elementos formales y también identificando su valor subjetivo o connotativo.</p>	<p>4.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>4.2. Analiza una imagen, mediante una lectura objetiva y subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p>

<p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	
<p>5. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para comprender los principios del lenguaje fotográfico, así como su aplicación en trabajos fotográficos personales.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>5.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>5.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.</p>
<p>6. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio, en este curso, valora tanto la calidad gráficoplástica, como su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>1º Comunicación lingüística</p>	<p>6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p>7. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de crear proyectos audiovisuales trabajando en equipo y siguiendo todos los procesos básicos en la planificación del audiovisual, así como la capacidad para realizar valoraciones críticas respetuosas y constructivas, conducentes a la mejora del trabajo.</p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>7.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p>8. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en</p>	<p>8.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>

<p>movimiento y si es capaz de llevarlos a la práctica desde proyectos previamente elaborados en un equipo de trabajos.</p> <p>3. º Competencia digital</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	
<p>9. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>El criterio permite profundizar en el conocimiento de los recursos principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, especialmente en el siglo XX y XXI así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>9.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>
<p>10. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje publicitario audiovisual, aplicando algunos de los recursos narrativos. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad de los trabajos presentado.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>1º Comunicación lingüística.</p>	<p>10.1. Diseña un mensaje publicitario audiovisual utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p>11. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno tiene para analizar críticamente un documento cinematográfico de forma oral y escrita, atendiendo a su contexto histórico y a los valores cinematográficos empleados y ver si son los más adecuados al mensaje que se transmite.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>11.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>

5º Competencias sociales y cívicas	
<p>12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Este criterio pretende profundizar en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, imagen y retoque fotográfico, archivos de sonido, y edición de video.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>3. º Competencia digital.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>12.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>

Bloque 3: Dibujo Técnico	
<p>1. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Este criterio valora la capacidad del alumno para reconocer, clasificar, diferenciar y definir con precisión los distintos elementos estudiados.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>
<p>2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>El criterio mide la facilidad que el alumno tiene para reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias</p>	<p>2.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>

<p>básicas en ciencia y tecnología.</p>	
<p>3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>El criterio detectar si el alumno sabe reconocer y definir los conceptos estudiados, así como la destreza necesaria que el alumno debe de alcanzar para trazar con precisión: circunferencia que pasa por tres puntos. Valor del radio como divisor de la circunferencia. Enlaces entre arcos de circunferencia.</p> <p>2 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>
<p>4. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar a la división de un segmento en partes iguales, en la fabricación de escalas gráficas y la aplicación y reducción de polígonos aplicando el teorema de Thales.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>4.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
<p>5. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos, así como la obtención y medición de ángulos con reglas y con el transportador de ángulos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>5.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p>6. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>El criterio permite demostrar la facilidad que el alumno demuestra para describir oralmente y por escrito los lugares geométricos estudiados.</p> <p>1º Comunicación lingüística</p> <p>2º Competencia matemática y competencias</p>	<p>6.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>

básicas en ciencia y tecnología	
<p>7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>El criterio nos permite acreditar que el alumno el comprende y representa gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p>8. Construir triángulos conociendo tres de tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>El criterio permite valorar la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres datos con los instrumentos de dibujo.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
<p>9. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de reconocer y analizar las propiedades de los conceptos estudiados, así como si es capaz de representarlos gráficamente con precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>9.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>
<p>10. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de construir, de forma razonada, triángulos rectángulos de forma razonada a partir del análisis de sus propiedades.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4 Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p>Resolución de problemas básicos: cuadrado rectángulo. Rombo, romboide y trapecio.</p>	<p>11.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p>

<p>11. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Con este criterio se gradúa la capacidad para construir, de manera razonada, con instrumentos de dibujo y a partir de los datos que se le facilitan, los cuadriláteros estudiados así como su grado de precisión.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	
<p>12. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>12.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p>
<p>13. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>El criterio mide si el alumno es capaz de dibujar con precisión polígonos regulares conocido el lado de 3 a 6 lados, siguiendo el método de construcción más favorable en cada caso.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 6 lados, conociendo el lado</p>
<p>14. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>El criterio detecta si el alumno comprende el concepto de tangencia y en lace y su ejecución en los tipos más básicos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
<p>15. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las</p>	<p>15.1. Construye correctamente un óvalo regular,</p>

<p>tangencias entre circunferencias.</p> <p>El criterio evalúa la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la óvalos y ovoides estudiados.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>conociendo el diámetro mayor.</p>
<p>16. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>El criterio permite comprobar si el alumno la capacidad del alumno para reconocer de forma razonada, las propiedades de las tangencias a partir de la observación de los óvalos y ovoides estudiados y su posterior aplicación.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>16.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
<p>17. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>El criterio permite demostrar la capacidad del alumno para aplicar, de forma razonada, las propiedades de las tangencias en la construcción de espirales básicas.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>17.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 Centros.</p>
<p>18. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>El criterio nos permite acreditar si el alumno es capaz de comprender e identificar las transformaciones más básicas y que pueda usarlas en diseños gráficos.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender</p>	<p>18.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>



<p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	
<p>19. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Se valora que el alumno sea capaz de representar ortogonalmente piezas sencillas desde la representación normalizada de las vistas principales a escala, así como que sepa indicar sus dimensiones siguiendo las pautas de la rotulación normalizada.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>19.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>
<p>20. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>El criterio permite establecer la capacidad del alumno para representar volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos y cilindros. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>20.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
<p>21. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>El criterio permite constatar si el que el alumno es capaz de representar con precisión volúmenes sencillos compuestos de prismas rectos. Haciendo uso de la perspectiva isométrica.</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>21.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>

### c) MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Al comienzo del curso se entregará una hoja explicativa a los alumnos con el fin de dar una visión global de los objetivos, contenidos, actividades, criterios de evaluación, organización del aula, materiales del alumno y todo aquello que el alumno debe conocer sobre la EPV en 3º.

En la 1ª o 2ª sesión se realizará una evaluación inicial para detectar el nivel de conocimientos previos, fase de desarrollo, nivel de razonamiento y expresión,... de los alumnos para adecuar el nivel de partida.

#### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo y conocimientos del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Cada nuevo contenido debe relacionarse claramente con lo que el alumno ya sabe, realizarse de forma progresiva e ir añadiendo nuevos contenidos que entronquen con los bloques establecidos para el área.

- Eminentemente práctica. Por la naturaleza del área los contenidos se desarrollarán en torno y al servicio de las actividades.
- Criterio de interés: Se explicará la finalidad y utilidad de los sucesivos aprendizajes.
- Se procurará plantear los ejercicios de forma atractiva, desarrollándolos en conexión con sus intereses, en la medida de lo posible.
- Criterio de organización cíclica. El currículo para la ESO plantea los mismos contenidos en diferentes cursos aumentando el nivel de complejidad y profundización a lo largo de la etapa
- Criterio de operatividad. Reflejado en la fórmula del saber ver, saber hacer y saber valorar.

#### SABER VER

Los contenidos de cada unidad didáctica se explicaran al inicio de las diferentes clases. Se pedirá al alumnado que observe obras o trabajos y se le explicará la relación de las mismas con la unidad didáctica correspondiente.

#### SABER HACER

Tras la exposición del tema, el alumno realizará las actividades relacionadas. Para ello se le ayudará en la selección de las técnicas idóneas, fomentando la investigación y la creatividad. Se fomentará la autonomía e iniciativa personal

#### SABER VALORAR

Se valora aquello que se conoce, por lo tanto se fomentará el conocimiento de obras de calidad de diferentes épocas y culturas.

Criterio de dificultad entre bloques de contenidos, para facilitar el desarrollo de capacidades y la asimilación de contenidos (fundamentalmente la capacidad espacial.)

Se comenzará con los bloques de dibujo técnico, con el fin de que el alumno que se encuentre con dificultades tenga todo el curso para realizar ejercicios de refuerzo y superar el curso. Si estos bloques se imparten al final de curso la presión aumenta y la tardía detección de problemas complica su resolución.

Criterio de dificultad dentro de cada unidad se comienza con los contenidos de carácter más concreto, básicos, y que preparan para entender los más abstractos.

## **d) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

No se trabaja con libro de texto. El alumno, dependiendo del profesor, tendrá que aportar dinero para fotocopias (5 euros en principio, ver este apartado en programación de 1ºESO) o bien adquirir el cuaderno de fotocopias si ya está disponible

Medios de que se dispone: los mismos que para 1ºESO

Del alumno: Los mismos que en 1ºESO. Puesto que deberían tener la mayoría pueden pedirse otros materiales de dibujo artístico y color que se solicitarán a medida que avance el curso, en función de las técnicas y proyectos que se trabajen.

## **e) Los PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Se valorará la evolución del alumno mediante la realización de:

### **LÁMINAS, ACTIVIDADES DE LIBRETA Y TRABAJOS:**

Para aprobar es **OBLIGATORIO entregar TODOS LOS TRABAJOS y que la nota media de los mismos sea igual o mayor que 4**. Siendo voluntarios solo los de ampliación que pueden subir la nota pero no bajarla.

- DEBEN ENTREGARSE EN LA FECHA PREVISTA PARA ELLO. Si algún alumn@ sufre algún RETRASO CON CAUSA JUSTIFICADA DEBE GRAPAR UN JUSTIFICANTE (o copia del mismo) a DICHO TRABAJO y enseñarlo al profesor quién fijará la nueva fecha de entrega. RETRASOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SUFRIRÁN UNA PENALIZACIÓN EN LA CALIFICACIÓN.
- DEBERÁN PRESENTARSE CON LOS DATOS DEL ALUMNO COMPLETOS (nº de lista, nombre y un apellido, curso, grupo...) en la forma que se explicará.
- LOS TRABAJOS CORREGIDOS SERÁN DEVUELTOS AL ALUMNO CON SU CALIFICACIÓN NUMÉRICA: Esto debe producirse dentro de un plazo razonable que permita a los alumnos conocer su progreso y prepararse para el siguiente trabajo o examen relacionado. EL ALUMNO DEBE GUARDARLOS HASTA FINAL DE CURSO Y TENERLOS DISPONIBLES: pueden volver a pedirse en cualquier momento.

**EXÁMENES:** Se realizará **al menos un examen por evaluación cuya nota debe ser igual o mayor de 3p** (requisito mínimo) que el alumn@ realizará solo con sus materiales, no pudiendo usar los de otro ni pedir nada durante el examen (salvo que se le estropee durante el mismo, caso en el que avisará a la profesora). Si un alumno no se presenta a un examen, sólo se le realizará una nueva prueba si justifica debidamente la causa de la falta. Los alumnos que vayan a participar en competiciones deportivas nacionales o internacionales deben comunicarlo lo antes posible para facilitar la organización del profesor, que acordará otra fecha.

Copiar o hablar en el examen supondrá el INSUF directo en la evaluación y la comunicación a los padres del hecho.

### **ACTITUD:**

A fin de tener en cuenta el interés y trabajo:

Se valorará positivamente:

- La atención en clase
- Intervenciones oportunas: preguntas o aportaciones interesantes, corrección de fallos
- Constancia en el trabajo de clase y en las tareas puestas para casa.
- Un cuaderno completo, bien presentado y ordenado.
- La realización de alguna actividad o trabajo voluntario propuesto por el profesor.
- La participación en actividades complementarias.
- La participación en el mantenimiento del orden y limpieza del aula.
- La ayuda entre los alumnos.

Se valorará negativamente:

- Entrega de trabajos con retraso no justificado: Hasta -1p. Se descontarán 0.25p de la media final por cada retraso no justificado.
- No traer a clase el material necesario. (la falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0.25p (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno.
- Interrumpir o molestar, impidiendo la atención propia y/o de los compañeros.
- Faltas de educación y respeto a los compañeros o al profesor (incluye decir "tacos")
- Mal uso o uso inadecuado de materiales e instalaciones.
- Distraerse o realizar actividades ajenas a la materia.
- Faltar a clase injustificadamente o llegar con retraso.
- No presentar el cuaderno cuando el profesor lo requiera.
- Comer en clase (incluye chicle)

El sistema de calificación se basará en:

**CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN:**

Estará formada por:

**TEORÍA:** Nota media de examen (nota mínima exigible 3) y actividades teóricas (cuestionarios, fichas,...). Si la nota del exámen es superior a la media de actividades (son preparatorias) prevalecerá la nota del examen. 50%

**PRÁCTICA:** Nota media de las láminas y trabajos prácticos (nota media mínima exigible 4p). 50%

**ACTITUD:** Al resultado se le añadirá la nota de actitud que oscila entre +1 y -1 punto. Una vez sumada la actitud la nota del boletín corresponderá al número entero resultante (sin decimales). Dado el redondeo preceptivo no será compatible tener en actitud + 0.75p o +1p si la media es inferior a 4.

ES OBLIGATORIO TRAER EL MATERIAL NECESARIO PARA CADA CLASE, SU FALTA SE PENALIZARÁ EN LA PUNTUACIÓN DE ACTITUD (la falta del mismo en una ocasión es comprensible, a partir de la segunda falta por evaluación, se descontarán 0.25p (por cada día) de la nota de actitud merecida por el alumno no pudiendo exceder el -1p de actitud.

### **CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO JUNIO:**

Será la **nota media de las evaluaciones, en todas debe haberse obtenido como mínimo 4.5p cumpliendo los requisitos mínimos**. Excepcionalmente se considerará aprobada la materia si obteniendo más de 4 en una evaluación y cumpliendo los requisitos mínimos la media de todas las evaluaciones sea 5 o superior una vez aplicado el redondeo preceptivo. Si en alguna evaluación la calificación es INSUF, el profesor indicará qué debe hacer para recuperar dentro de la evaluación continua.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA:**

Si no se supera la asignatura, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria que consiste en:

- Realización de un **Plan de Refuerzo 50%** (realizar y/o repetir los trabajos no entregados o suspensos) **y examen de toda la materia 50%** (se habrán realizado exámenes de recuperación parciales ). O
- **Examen de toda la materia: nota de 5p o superior o mínimo de 4p valorándose el trabajo del alumno realizado durante el curso en un 10%.**

**Se superará la materia con una nota de 5 o superior una vez aplicado el redondeo preceptivo.**

## **f) Las MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **MEDIDAS ORDINARIAS**

Dentro de cada grupo se contemplarán distintos niveles de profundización en los ejercicios, así como amplitud en la entrega de ejercicios con el fin de atender a todas las necesidades del alumnado y a los distintos ritmos de trabajo.

Se establecerán:

Actividades de refuerzo encaminadas a consolidar/ayudar a alcanzar los objetivos y capacidades no superados, con distinto nivel de complejidad. Con métodos de enseñanza, más directos y repetitivos.

Actividades de ampliación, para los alumnos que superan los mínimos con cierta facilidad y rapidez, se diseñan una serie de actividades de AMPLIACIÓN, dirigidas a aquellos que muestren una mayor capacidad

de aprendizaje. Se trata de evitar la desmotivación y el aburrimiento y dar respuesta a las necesidades e intereses de alumnos especialmente creativos y válidos.

Ritmos de trabajo y fechas de entrega. Si bien todos los alumnos, con carácter general, entregarán los trabajos en las fechas marcadas, se contemplarán los casos particulares de determinados alumnos con especiales dificultades motoras y/o de aprendizaje, para los que se establecerán plazos específicos que determinará el profesor individualmente. Así mismo se contemplarán los casos de alumnos con faltas de asistencia justificadas y estimadas como pertinentes.

Para los alumnos de 3º que cursan 2º PMAR, se aplicarán las medidas ordinarias mencionadas (salvo que necesiten Adaptaciones Curriculares Significativas), y en el caso necesario se evaluará sobre aspectos curriculares mínimos a través de los ejercicios más sencillos que garanticen la consecución de los estándares aplicables .

Agrupamientos flexibles dentro del grupo-clase.

## **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Adaptaciones Curriculares Significativas. Hay que realizar varias.

Si el desfase curricular que un alumno presenta es mayor de dos cursos será necesario hacer una adaptación Curricular Significativa Individual que se establecerá en función de sus capacidades y potencial en ella. Se establecerán los Objetivos, los Criterios de Evaluación y una indicación respecto a esos objetivos: Inicio, en Desarrollo o Conseguido. A medida que un Objetivo se consiga se irá añadiendo otro nuevo y así sucesivamente. Se buscará la integración y la autonomía de estos alumnos.

Cada miembro de este Departamento se ocupará de las Adaptaciones de cada uno de estos alumnos a los que imparta clase. Las calificaciones de estos alumnos irán referidas con un asterisco que indica que es una calificación en función de Adaptación Curricular Significativa.

## **g) CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En Educación Plástica se tratan de forma específica la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En cuanto al resto de transversales es fundamental para desarrollarlas el trato y las formas del profesor con los alumn@s , la organización del aula y del trabajo. Además se pueden desarrollar:

- Mediante el uso de dinámicas de grupo apropiadas, favoreciendo el diálogo y facilitando herramientas para resolver conflictos pacíficamente en el aula que son aplicables a todos los ámbitos de la vida. Por experiencia de cursos anteriores es necesario transmitir la manera de rectificar o cambiar de actitud dignamente y valorar el hecho positivamente.

De esta manera se favorecen conductas democráticas, de respeto a uno mismo y a los demás y por tanto a los derechos humanos y a la paz, rechazando la violencia de todo tipo.

- A través de la apreciación de la individualidad, la diversidad, la diferencia y de las aportaciones originales fundamentales, muy valorados en el pensamiento creativo y muy evidentes en lo

audiovisual (arte, publicidad, diseño,...) se fomentan los valores que sustentan la libertad, la igualdad y el pluralismo de todo tipo (contra la xenofobia y otras formas de discriminación).

- Por medio de un seguimiento individualizado y una evaluación objetiva se fomenta la justicia.
- Reutilizando materiales y objetos y extendiendo buenas prácticas de aprovechamiento se fomenta el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente. Se trabaja el reciclaje como recurso artístico y para el equipamiento del alumn@ y del aula.
- A través del comentario de imágenes propio de la materia se desarrollarán:
  - La educación y la seguridad vial, analizando campañas y señales tráfico, etc. (significado de los colores, símbolos, iconos,...)
  - La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, mediante la lectura de imágenes publicitarias y el reconocimiento y la superación de estereotipos y roles en la misma, en el uso de formas y colores en los productos, etc. Adquiriendo una actitud crítica ante comportamientos y contenidos sexistas y alertando sobre los riesgos de explotación y abuso sexual,
- Mediante el conocimiento de obras y logros de diferentes culturas e individuos sin importar su origen ni condición. Tras su apreciar el trabajo, el conocimiento del autor/a y sus circunstancias contribuirán a respetar a las personas con discapacidad y al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Con ejercicios concretos pueden fomentarse la práctica diaria de deporte y ejercicio físico : como la campaña realizada para fomentar el uso de las escaleras en lugar del ascensor (en el centro y su entorno) dentro de la red de Escuelas Promotoras de Salud.
- La propia dinámica de la materia exige la realización de ejercicios individuales cerrados, de otros con planteamientos más abiertos que el alumn@ debe hacer suyos, de la experimentación con técnicas y materiales, de la realización de obras colectivas y del trabajo por proyectos se desarrolla y afianza el espíritu emprendedor y la iniciativa personal a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

## **h) Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones

## **i) Las ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

El plan de trabajo especificado por escrito será entregado a los alumnos en una reunión fijada a tal efecto a principio de octubre, para que lo hagan llegar a sus padres o tutores (con la intención de que también ellos puedan hacer un seguimiento en casa de dicha recuperación). Se adjuntará un resguardo que debe devolverse firmado por los padres o tutores legales). Además estará a disposición en este Departamento y en el de la coordinadora de pendientes (Blanca Bolivar, matemáticas).

Se fijarán 4 fechas de entrega (1 semana antes de cada evaluación). Se podrá consultar al profesor encargado de su seguimiento o solicitar alguna sesión de atención extraordinaria (recreos).

Los trabajos deben presentarse en una carpeta corriente de tamaño folio.

Consistirá en:

- **ACTIVIDADES:** Valor 50%. La entrega de las actividades debidamente realizadas en las fechas previstas, adecuadamente rotuladas y ordenadas.
- **EXÁMEN:** Valor 50%. La realización de una prueba, con una parte teórica y otra práctica. Nota mínima de examen 3p (equilibrados entre bloques)

La parte teórica sobre los contenidos de los temas y la práctica consistirá en ejercicios similares a los propuestos en las actividades mencionadas. Se realizará previsiblemente la última semana de mayo y se anunciará con suficiente antelación el lugar, la fecha y hora).

Podrán presentarse además a la prueba extraordinaria si fuera necesario.

## **j) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones.

Profesores que impartirán la materia:

Marta Pedregal

Manuel de Toro



# DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO

---

## **a. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas.

- La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.

La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.

- La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

- La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.
- El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

- El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado.
- Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.
- El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo.

## **b. CONTENIDOS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

<b>Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico</b>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.  Con este criterio se valorará en qué medida se han comprendido los trazados geométricos fundamentales en el plano.	1.1 Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.  1.2 Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones

arquitectónico.	Igualmente se valorará como se aplica a la construcción de polígonos, al trazado de figuras semejantes con la consiguiente aplicación de escala y a las transformaciones geométricas.	establecidas.
Trazados fundamentales en el plano.		1.3 Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
Circunferencia y círculo.		1.4 Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
Operaciones con segmentos.	2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	Paralelismo y perpendicularidad.
Mediatriz.		Ángulos. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz, aplicaciones.
Paralelismo y perpendicularidad.		Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
Ángulos. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz, aplicaciones.		1.5 Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, Justificando el procedimiento utilizado.
Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.	A través de este criterio se medirá el grado de comprensión del alumnado respecto a la construcción de figuras planas basadas en casos de tangencias, valorando el proceso y la correcta obtención de los puntos de tangencia.	1.6 Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
Elaboración de formas basadas en redes modulares.		1.7 Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
Trazado de polígonos regulares.		1.8 Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación
Resolución gráfica de triángulos.	Este objetivo servirá también para valorar la correcta comprensión y construcción de curvas técnicas.	
Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.	2o) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	
Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.	4o) Aprender a aprender.	
Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.	6o) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Representación de formas planas:		
Trazado de formas proporcionales.		
Proporcionalidad y semejanza.		
Construcción y utilización de escalas gráficas.		
Construcción y utilización de escalas gráficas.		

<p>Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p> <p>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>Geometría y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D</p>		<p>de formas planas.</p> <p>2.1 Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2 Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3 Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>
---	--	---

## Bloque 2. Sistemas de representación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fundamentos de los sistemas de representación:</p> <p>Los sistemas de representación en el Arte.</p> <p>Evolución histórica de los sistemas de representación.</p> <p>Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.</p> <p>Ventajas e inconvenientes.</p> <p>Criterios de selección.</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p> <p>Este criterio debe valorar la madurez del alumno para elegir el Sistema de Representación idóneo a utilizar, en función del objetivo final y de los</p>	<p>1.1 Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2 Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3 Selecciona el sistema de</p>

Clases de proyección.	medios	representación idóneo para la
Sistemas de representación y nuevas tecnologías.	Disponibles.	definición de un objeto o espacio,
Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.	6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	1.4 Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
Disposición normalizada.	7º) Conciencia y expresiones culturales.	
Reversibilidad del sistema.	2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.	2.1 Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
Número de proyecciones suficientes.	Con la aplicación de este criterio se quiere valorar el nivel de comprensión del Sistema Diédrico y sus aplicaciones a la resolución de problemas de pertenencia, intersecciones, representación de sólidos sencillos, así como la realización de secciones planas y verdaderas magnitudes.	2.2 Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad.	Este criterio también servirá para conocer si el alumnado es capaz de hacer croquis a mano alzada de formas tridimensionales sencillas en Sistema Diédrico.	2.3 Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
Pertenencia e intersección.	Por último, con este objetivo se medirá el grado de comprensión del Sistema Acotado y la aplicación del mismo a la resolución de intersecciones y perfiles de cubiertas o terrenos.	2.4 Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
Cambios de plano.	2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	2.5 Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales
Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.	6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Abatimiento de planos.	7º) Conciencia y expresiones culturales.	
Aplicaciones.		
Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.		
Secciones planas.		
Determinación de su verdadera magnitud.		
Sistema de planos acotados.		
Aplicaciones.		
Sistema axonométrico.		
Fundamentos del sistema.		
Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.		
Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.		
Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.		
Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.		
Sistema cónico:		

<p>Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. Se propone con este criterio evaluar la comprensión de los fundamentos de la Perspectiva Cónica, la visión espacial adquirida y la capacidad del alumno para representar, a partir de sus vistas diédricas, una figura plana o espacios y objetos tridimensionales en este sistema. 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 3.1 Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2 Realiza perspectivas caballerías planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.1 Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2 Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3 Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
--	---	--

<b>Bloque 3. Normalización</b>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. Con este objetivo se pretende saber si el alumnado ha comprendido la importancia que tiene la Normalización así como su utilidad en todos los ámbitos de la producción y distribución de productos. 1º) Comunicación lingüística.</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. A través de este criterio se valora la capacidad para representar gráficamente todo tipo de objetos industriales y arquitectónicos, con todos los datos necesarios para su interpretación o construcción. También se valora si el alumnado aplica correctamente las normas referentes a vistas, escalas, acotación y cortes y secciones. 2º) Competencia matemática y</p>	<p>1.1 Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1 Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2 Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3 Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4 Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5 Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>

	competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º) Aprender a aprender. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
--	--	--

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.** Basándose en trimestres (evaluaciones cuantitativas):

- 1er TRIMESTRE:

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.

Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte.

Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.

Trazados fundamentales en el plano.

Circunferencia y círculo.

Operaciones con segmentos.

Mediatriz.

Paralelismo y perpendicularidad.

Ángulos. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz, aplicaciones.

Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.

Elaboración de formas basadas en redes modulares.

Trazado de polígonos regulares.

Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.

Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.

Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.

Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales.

Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Construcción y utilización de escalas gráficas.

Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.

Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.

Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.

Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.

Geometría y nuevas tecnologías.

Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

- 2º TRIMESTRE



Fundamentos de los sistemas de representación:

Los sistemas de representación en el Arte.

Evolución histórica de los sistemas de representación.

Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.

Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.

Clases de proyección.

Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada.

Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.

Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Abatimiento de planos. Aplicaciones.

Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.

Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.

Sistema de planos acotados.

Aplicaciones.

Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.

Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.

Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.

Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.

Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

- 3<sup>er</sup> TRIMESTRE

Elementos de normalización:

El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.

Formatos. Doblado de planos.

Vistas. Líneas normalizadas.

Escalas. Acotación.

Cortes y secciones.

Aplicaciones de la normalización:

Dibujo industrial.

Dibujo arquitectónico.

Continuación y realización de ejercicios prácticos sobre sistemas de representación.

### **c. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

El alumnado debe conocer los distintos fundamentos teóricos empleados en cada proceso.

El profesor expondrá cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos basados en teoremas, definiciones o propiedades, lugares geométricos, transformaciones geométricas etc.

Al resolver cualquier problema, conviene trabajar sobre figuras de análisis elaborando un menú de operaciones en el que se ponga de manifiesto, con toda claridad, la separación entre concepto y proceso.

En el estudio de los Sistemas de Representación es fundamental analizar la estructura geométrica de cada Sistema, exponiendo los fundamentos y los métodos operativos con los procedimientos de paso de unos a otros.

Dentro del estudio del Sistema Diédrico tendremos buenos resultados trabajando con elementos reales: recta - eje de una conducción, plano pared de un recipiente etc.

Una vez planteada la necesidad e importancia de la normalización, conviene hacer una breve reseña histórica, para pasar posteriormente a las normas que afectan al Dibujo Técnico centrándonos en trazados, vistas, cortes, acotación y formatos del papel, estos temas deben exponerse con concreción y proponiendo numerosos ejemplos. Este tema se desarrollará a lo largo del curso, sin una temporalización concreta.

Durante el curso se fomentará la precisión en los trazados gráficos.

### **d. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

#### **Aula 14**

Se imparte en este aula por contar con dos pizarras de buena calidad (la del aula de plástica “patina” mucho), además de PC, conexión a internet, cañón proyector y pantalla (equipado en los últimos cursos).

#### **Material del alumno**

- Libro de texto. Dibujo Técnico 1º bachillerato. Editorial Editex
- Fotocopias y láminas.
- 1 portaminas de 0.5 y minas HB y 3H.
- Goma con portagomas.
- Juego de escuadra y cartabón de 28 cm.
- Regla de 30 cm.
- Transportador de ángulos sexagesimales.
- Compás de precisión.
- Una mina para compás de dureza HB y otra de 3H.
- Un afilaminas de plástico.

## **e. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

El **proceso de evaluación** se basa fundamentalmente en:

- Láminas
- Controles de evaluación

Los **criterios de calificación** se basan en;

Láminas:

Son de obligada realización, ya que se consideran un instrumento imprescindible en el aprendizaje de esta materia, así como para obtener las destrezas necesarias para la correcta realización de los ejercicios.

Controles de evaluación:

La asignatura se considera dividida en cuatro bloques:

1. Geometría plana.
2. Sistema diédrico.
3. Sistemas perspectivos.
4. Normalización.

Los exámenes se diseñarán por bloques a partir de los contenidos de las unidades didácticas y láminas correspondientes.

Cada examen se puntuará sobre 10 puntos y en cada ejercicio se indicará su puntuación parcial.

Cuando en un control se evalúen bloques diferentes, la nota de cada bloque deberá ser equilibrada en cada bloque (mínimo 40% de la nota de cada bloque).

Se debe tanto en láminas como en exámenes:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos tradicionales y terminología específica del Dibujo técnico, que permitan expresar con precisión y claridad las representaciones gráficas.
- Considerar el Dibujo técnico como un lenguaje objetivo, científico y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar, comprender y elaborar la información.
- Conocer y comprender los fundamentos básicos de la Geometría métrica y poder elaborar soluciones razonadas a problemas planteados de configuración de formas, tanto en el plano como en el espacio.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.

- Aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, con flexibilidad y responsabilidad, usar el método y el razonamiento como medio de transmisión de ideas científico-técnicas.
- Integrar sus conocimientos de Dibujo técnico.
- Conocer las nuevas tecnologías y los programas de dibujo y de diseño, valorar sus posibilidades en la realización de planos técnicos y expresiones artísticas.
- Presentar correctamente el dibujo en lo referido a acabados, diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

### **Calificación de una evaluación:**

Calificación de una evaluación:

La calificación de cada evaluación trimestral estará formada por:

- Nota del control (nota media si hay más de un control) 90%
- Nota media de láminas 10%

Finalizados los controles correspondientes a cada evaluación, se obtendrá la nota media siempre y cuando en ninguno de ellos se haya obtenido una calificación inferior a 3 puntos. En caso de no haberse realizado la media, o que la misma sea inferior a 5 puntos, se plantearán 2 casos:

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos únicamente en un control, podrán hacer un examen de recuperación del mismo antes de finalizar la evaluación. La nota de dicho examen hará media con la del resto, siempre y cuando obtenga una calificación no inferior a 3 puntos. Esta media será la nota de la evaluación.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos en más de un control, deberán presentarse a un examen de bloque para superar la evaluación. Dicho examen se realizará antes de finalizar la misma. La nota que obtengan en dicho examen será su nota en la evaluación. A este examen de bloque podrán presentarse aquellos alumnos que, habiendo realizado media por el procedimiento ordinario, quieran mejorar su nota.

Siempre será obligatoria la entrega de todas las láminas propuestas en clase para superar la evaluación, independientemente de haber obtenido calificación positiva en la media de controles o en el bloque correspondiente. Dichas láminas podrán ser entregadas hasta la fecha del examen de bloque.

### **Calificación final de curso:**

La calificación final de curso, si la calificación de cada evaluación no es inferior a 4, será la nota media de todas las evaluaciones. Sólo se hará esta media con un máximo de una evaluación suspensa. Si la

calificación final fuese INSUF el alumno deberá presentarse a la Prueba Final de Curso para recuperar las evaluaciones suspensas y poder así hacer la media de las tres evaluaciones.

### **Prueba extraordinaria**

Esta prueba consistirá en un examen sobre los contenidos de las láminas y de las unidades didácticas impartidas durante el curso.

Cada alumno entregará obligatoriamente, al comienzo de la misma, una carpeta con todas las láminas suspensas durante el curso.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar esta Prueba Final de Curso, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota superior o igual a 5 una vez aplicado el redondeo preceptivo. La nota final se obtendrá con los mismos criterios que para obtener la de una evaluación.

## **f. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En Bachillerato no hay alumnos con necesidades educativas especiales, pero si hay que tener en cuenta la diversidad, en cuanto a capacidades, conocimientos, inquietudes de los alumnos.

Se intentará dar a cada alumno lo que necesita de manera personalizada, incluso si hiciera falta en los recreos u horas libres que tengan los alumnos.

## **g. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En Dibujo Técnico se pueden trabajar fundamentalmente de tres formas:

**Tratamiento específico dentro de los bloques, recogidos en currículo:** Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

**A través del trato, desde el punto de vista actitudinal tanto de profesor como de alumnos.** Por la manera de relacionarse, de resolver posibles conflictos, atajando comentarios sobre estereotipos sexistas (supuestas capacidades) o raciales etc. jocosos o no (si es que se producen),... :

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la prevención de la violencia de género la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, contra el racismo o xenofobia. También haciendo referencia a la obra de hombres y mujeres de diferentes culturas, condición y características valorando su trabajo y capacidades por igual (arquitectos, ingenieros,...)

**A través de la metodología:** Por la propuestas de ejercicios y la dinámica de clase. A partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Valorando y fomentando el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Parece más difícil desarrollar directamente: el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas, así como la protección ante emergencias y catástrofes. la actividad física y la dieta equilibrada, la educación y la seguridad vial. Se intentará dentro de lo posible y razonable dada la extensión y complejidad del currículo.

#### **h. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones.

#### **i. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

No procede.

#### **j. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

- Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones.

Profesor que impartirá la materia: Rafael Fernández Cuadrado

## DIBUJO TÉCNICO II - 2º BACHILLERATO

### a) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas de la misma manera en 1º y en 2º de bachillerato:

- La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.  
La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.
- ✦ La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

- ✦ La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- ✦ La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.
- ✦ El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

- ✦ El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado.
- ✦ Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.
- ✦ El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo.

## **b) CONTENIDOS, OBJETIVOS, COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Según Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### **Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico**

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- ✦ Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Con este criterio se



quiere saber si el alumno es capaz de reconocer y analizar figuras y objetos que contengan en su forma una base geométrica y luego sepan hacer el trazado correspondiente aplicando los conceptos de lugares geométricos, potencia e inversión. También evalúa la capacidad para analizar las posibles formas de solucionar un ejercicio de tangencias y su resolución.

1º) Comunicación lingüística.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y mdeterminando las principales relaciones de proporcionalidad.

1.2 Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.

1.3 Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.

1.4 Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.

1.5 Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

2.1 Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

2.2 Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Este criterio permite conocer el grado de comprensión que el alumnado ha adquirido respecto a las propiedades fundamentales de las curvas cónicas, y su aplicación a la construcción y problemas de incidencia (trazado de tangentes e intersección con una recta). Asimismo se evaluará la capacidad para hallar los elementos fundamentales de una cónica a partir de otros elementos.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. A través de este criterio se valora si el alumno ha comprendido el concepto de homología y su aplicación a la resolución de formas planas o su aplicación a la

resolución de problemas en el espacio, tales como secciones de cuerpos por planos o proyecciones cónicas.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2.3 Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

3.1 Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.

3.2 Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

3.3 Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

## **Bloque 2. Sistemas de representación**

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- ✦ Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Distancias entre elementos. Aplicaciones.
- ✦ Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.
- ✦ Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. Con este criterio se medirá el grado de asimilación y utilización de los métodos del sistema diédrico, en la resolución de problemas espaciales referentes a superficies planas o a cuerpos geométricos.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las

relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

1.1 Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.

1.2 Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.

1.3 Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

2.1 Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.

2.2 Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.

2.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. Determinación de coeficientes de reducción.

Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones. Este criterio evaluará la capacidad del alumnado para representar en el sistema

diédrico, poliedros regulares, prismas y pirámides, cilindros y conos, esferas. También permitirá valorar si resuelven problemas de incidencia entre recta y cuerpos geométricos, así como la sección que produce en ellos, un plano. Por otra parte, con este criterio también se evaluará la correcta realización de desarrollos de cuerpos.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

2.4 Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.

2.5 Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

3.1 Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.

3.2 Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

3.3 Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras. Con este criterio se medirá la visión espacial desarrollada y la capacidad para representar en los sistemas axonométrico o caballera, poliedros, prismas y pirámides, cilindros y conos, utilizando los

abatimientos de los planos coordenados como herramienta, cuando sea necesario. Asimismo se evaluará la capacidad para hacer un corte por un plano dado por sus elementos, en uno de los cuerpos representados.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

### **Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos**

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

- ✦ Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.
- ✦ Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques.
- ✦ Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un

proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas

encomendadas con responsabilidad. Con este criterio se quiere conocer en qué medida el estudiante interrelaciona los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utiliza para elaborar y presentar de

forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

1.1 Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.

1.2 Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.

1.3 Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

1.4 Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.

2.1 Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.

2.2 Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y

disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para presentar un proyecto sencillo, escogiendo en cada momento los recursos gráficos, en función del tipo de dibujo y del objetivo final. Este criterio es aplicable a todos los bloques de este currículo, ya que se podrán usar los recursos gráficos para representar otras formas planas o tridimensionales.

3º) Competencia digital.

5º) Competencias sociales y cívicas.

2.3 Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.

2.4 Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

1ª periodo: Repaso de 1º. Unidades 1, 2, 3,

2ª periodo: unidades 4,5,6,7.

3ª periodo: unidades 8,9, 10, 11.

4ª periodo: unidades 12,13,14,15.

5ª periodo: unidades 16,17,18.

## **c) MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Las unidades didácticas se pueden desarrollar de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- ✦ **Introducción:** Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma
- ✦ **Desarrollo de contenidos de la unidad.** El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

Los contenidos se presentan organizados y se realizan con el léxico correspondiente destacando los contenidos y definiciones más relevantes

Los contenidos van siempre acompañados de dibujos, fotografías, ilustraciones, esquemas que ayudan a comprender lo que se está trabajando y las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de ejemplos que facilitan su comprensión y su aplicación.

- ✦ **Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades complementarias de cada unidad**, que sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en la unidad. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias. Las actividades están planteadas de forma que sus enunciados aportan información relevante y su contestación ponga en movilización diferentes recursos. En especial cada contenido se acompaña de problemas que hay que solucionar aplicando dichos contenidos y relacionándolos todos a medida que avanza el curso.

**Dentro de la metodología cabe destacar el desarrollo de las: COMPETENCIAS DEL ALUMNO:**

- ✦ Clases teóricas.

Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.

Aprendizaje basado en aplicación de casos

- ✦ Clases prácticas o parte práctica de las mismas.

Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.

Clases de problemas y ejercicios.

- ✦ Enseñanza no presencial. Aprendizaje autónomo, auto aprendizaje, estudio dirigido, tutoriales.

El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto: ejercicios para realizar en casa.

## **d) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Aula 14**

Se imparte en este aula por contar con dos pizarras de buena calidad (la del aula de plástica “patina” mucho), además de PC, conexión a internet, cañón proyector y pantalla (equipado en los últimos cursos).

### **Material del alumno**

- ✦ Libro de texto. Dibujo Técnico 2º bachillerato. Editorial Editex
- ✦ Fotocopias y láminas.
- ✦ 1 portaminas de 0.5 y minas HB y 3H.
- ✦ Goma con portagomas.
- ✦ Juego de escuadra y cartabón de 28 cm.
- ✦ Regla de 30 cm.
- ✦ Transportador de ángulos sexagesimales.
- ✦ Compás de precisión.
- ✦ Minas para compás de durezas HB y 3H.
- ✦ Afilaminas.

## **e) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

El **proceso de evaluación** se basa fundamentalmente en:

- ✦ Láminas
- ✦ Controles de evaluación



Los **criterios de calificación** se basan en;

#### Láminas:

De obligada realización, son un instrumento imprescindible para el aprendizaje de esta materia y para obtener las destrezas necesarias

#### Controles de evaluación:

La asignatura está dividida en tres bloques:

Los exámenes se diseñarán por bloques a partir de los contenidos de las unidades didácticas y láminas correspondientes.

Cada examen se puntuará sobre 10 puntos y en cada ejercicio se indicará su puntuación parcial.

Cuando en un control se evalúen bloques diferentes, la nota de cada bloque deberá ser equilibrada en cada bloque (mínimo 40% de la nota de cada bloque).

#### **Calificación de una evaluación:**

Calificación de una evaluación:

La calificación de cada evaluación trimestral estará formada por:

- Nota del control (nota media si hay más de un control) 90%
- Nota media de láminas 10%

Finalizados los controles correspondientes a cada evaluación, se obtendrá la nota media siempre y cuando en ninguno de ellos se haya obtenido una calificación inferior a 3 puntos. En caso de no haberse realizado la media, o que la misma sea inferior a 5 puntos, se plantearán 2 casos:

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos únicamente en un control, podrán hacer un examen de recuperación del mismo antes de finalizar la evaluación. La nota de dicho examen hará media con la del resto, siempre y cuando obtenga una calificación no inferior a 3 puntos. Esta media será la nota de la evaluación.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos en más de un control, deberán presentarse a un examen de bloque para superar la evaluación. Dicho examen se realizará antes de finalizar la misma. La nota que obtengan en dicho examen será su nota en la evaluación. A este examen de bloque podrán presentarse aquellos alumnos que, habiendo realizado media por el procedimiento ordinario, quieran mejorar su nota.

Siempre será obligatoria la entrega de todas las láminas propuestas en clase para superar la evaluación, independientemente de haber obtenido calificación positiva en la media de controles o en el bloque correspondiente. Dichas láminas podrán ser entregadas hasta la fecha del examen de bloque.

#### **Calificación final de curso:**

La calificación final de curso, si la calificación de cada evaluación no es inferior a 4, será la nota media de todas las evaluaciones. Sólo se hará esta media con un máximo de una evaluación suspensa. Si la

calificación final es INSUF, el alumno ha de presentarse a la Prueba Final de Curso para recuperar las evaluaciones suspensas y poder así hacer la media de las tres evaluaciones.

### **Prueba extraordinaria**

Esta prueba consistirá en un examen sobre los contenidos de las láminas y de las unidades didácticas impartidas durante el curso.

Cada alumno entregará obligatoriamente, al comienzo de la misma, una carpeta con todas las láminas suspensas durante el curso.

Esta prueba se calificará con los mismos criterios que los controles de las evaluaciones.

Para superar esta Prueba Final de Curso, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota superior o igual a 5 una vez aplicado el principio de redondeo preceptivo. La nota final se obtendrá con los mismos criterios que para obtener la de una evaluación.

## **f) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En Bachillerato no hay alumnos con necesidades educativas especiales, pero si hay que tener en cuenta la diversidad de capacidades y conocimientos de los alumnos. Además de los lógicos ejercicios de ampliación y refuerzo se intentará atender las necesidades de cada alumno de manera personalizada.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

## **g) ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Se pueden trabajar de la misma manera que en Dibujo Técnico I. Ver apartado g de la programación de 1º de bachillerato.

## **h) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se desarrolla en un anexo común a todos los cursos para evitar reiteraciones.

**i) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Se informará en reunión a principios de octubre. Se registrá por la programación de 1º Bachillerato.

Consistirá en la realización de:

1. Examen 90%
2. Plan de Refuerzo 10% (se fijarán 5 plazos de entrega)

También podrán presentarse a la prueba extraordinaria.

Profesor: Rafael Fernández Cuadrado

# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO 2016/2017

## ANEXO

---

Este anexo es común a todas las materias (para evitar reiteraciones) corresponde a los puntos j y l.

### J. Las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dependerán del ambiente del aula, la actitud del grupo ante la asignatura y la programación de espacios.

- **Visita a museos y exposiciones:** Para todos las materias y cursos de la ESO, dependiendo de la programación de los mismos y su adecuación al currículo. Propuestas:
  - Museo de BBAA de Santander
  - Palacio de Elsedo
  - Museo Guggenheim y/o BBAA Bilbao
  - Centro Botín de Santander
- **Instalaciones en el centro, en especial en la biblioteca con motivo de fechas significativas y celebración de eventos especiales**
- **Colaboración con distintos Departamentos del Centro**, realizando actividades en las que nuestras materias pueda aportar actuaciones que favorezcan y/o enriquezcan las mismas. Como la participación en el "Proyecto bicicleta" promovido por el Departamento de Madera el curso pasado. Nuestros alumnos de 4ºESO realizaron de maquetas de sus diseños de bicicletas, concibieron el diseño y montaron la exposición en el C.C. Ramón Pelayo. O como en el diseño, construcción y prueba de indiacas en colaboración con el Departamento de EF (profesora Ana Martín), todo 1º ESO participó en dicha actividad .
- **Mesas de artesanía:** Participación en la Fiesta fin de curso.
- **Salidas por el entorno del centro.** Para realizar recogidas de muestras y materiales, dibujo del natural, etc. Posibilidad de venta de trabajos en el entorno con fines concretos (colaboración con ONGs por ejemplo). Save the children suele hacer una convocatoria de marcapáginas, puede ser interesante ya que se realizó con gran éxito y ya ha transcurrido un tiempo prudencial)
- **Exposición en el IES, C.C. Ramón Pelayo u otros:** de trabajos de los alumnos dependiendo de cómo se desarrolle el curso y las posibilidades que surjan.

### L. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

- ◆ Resultados de la evaluación en cada una de las áreas.
- ◆ Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- ◆ Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- ◆ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Se adjunta documento propuesto. Septiembre de 2017. Jefe de Departamento: Marta Pedregal

NOMBRE DEL PROFESOR/A: ..... FECHA: .....  
 GRUPO: ..... MATERIA: ..... DEPARTAMENTO: .....

CLAVE: 1= BAJO; 2= REGULAR; 3= MEDIO; 4= EXCELENTE

**1.- Resultados de la evaluación**

	<50	50-60	60-80	>80
Valoración	1	2	3	4
1.1 Porcentaje de aprobados				
1.2 Incidencia de la evaluación inicial en los contenidos programados.				
a. Adecuación de los contenidos explicados.				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.				
1.5 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
1.6 Adecuación de las actividades propuestas al desarrollo de las competencias básicas.				
1.7 Grado de consecución de los estándares de aprendizaje.				
Propuestas de mejora:				

**2.- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Valoración	1	2	3	4
2.1 Desarrollo de la programación acorde con lo previsto.				
2.2 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.				
2.3 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.				
2.4 Adecuación de los materiales de elaboración propia.				
2.5 Adecuación de otros materiales y recursos didácticos empleados.				
2.6 Uso de las nuevas tecnologías.				
2.7 Grado de coordinación entre los profesores del departamento que imparten el nivel.				
2.8 Grado de coordinación entre los profesores del equipo educativo del grupo.				
Propuestas de mejora:				

### 3.- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Valoración	1	2	3	4
3.1 Escucha activa y presencia de una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo				
3.2 Respeto de las normas de centro y de las propias de aula.				
3.3. Trabajo en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.				
3.4. Clima de respeto entre iguales y sin violencia de cualquier tipo.				
3.5 Criterios comunes sobre las faltas sancionables y la manera de hacerlo.				
Propuestas de mejora:				

### 4.- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.

Valoración	1	2	3	4
4.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.				
4.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.				
4.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.				
4.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo (materias pendientes)				
Propuestas de mejora:				